



MUNICIPALIDAD DE LAJA
 DEPTO. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
 UNIDAD DE ADQUISICIONES

DECRETO N° 5.137.-

MAT: Declara Desierta Licitación Privada ID N° 3734-99-CO14, Adq. Implementación Ecuestre, para Fondos Concursables 2013.

Laja, Agosto 19 del 2014

VISTOS:

- 1.-Resolución de Acta de Deserción de fecha 18-08-2014
- 2.-Licitación ID N° 3734-99-CO14 de fecha 09-08-2014
- 3.-D.A. N° 4381 de fecha 14-07-2014, que declara desierta licitación ID N° 3734-52-L114 de fecha 05-07-2014 y autoriza un nuevo llamado por licitación privada
- 4.-Rechazo en la Apertura electrónica de la Propuesta presentada por la empresa Inversiones PPL SPA R.U.T. 76.362.439-0.
- 5.-Acta de Apertura electrónica de fecha 14-07-2014
- 6.-Licitación Pública ID N° 3734-52-L114 de fecha 05-07-2014
- 7.-D.A.N° 4054 de fecha 01-07-2014, que aprueba Bases Administrativas, anexos y autoriza llamado a licitación pública.
- 8.-Orden de Pedido N° 44 de fecha 03-04-2014
- 9.-D.A. N° 649 de fecha 05-02-2014, que aprueba financiamiento de Proyectos de Obras Civiles y Equipamiento Fondos Concursables con aporte de la comunidad 2013 Reevaluados.
- 10.-Informe de Comisión Evaluadora Fondos Concursables, de fecha diciembre 2013.
- 11.-Respuesta de Organizaciones Comunitarias a observaciones realizadas.
- 12.-Oficio N° 1.000 de fecha 06.09.2013, que informa observaciones de proyecto.
- 13.-D.A. N° 4.069 de fecha 03.09.2013, que autoriza reevaluación de iniciativas 2013 Fondos Concursables que quedaron fuera de bases.
- 14.-Informe de Director SECPLAN a señores Concejales, de fecha 23.07.2013, aprobado en Sesión de Concejo N° 31, acuerdo N° 95 de fecha 23.07.2013.
- 15.-D.A. N° 2.560 de fecha 10/06/2013, que establece Comisión Evaluadora Fondos Concursables de Proyectos para la Comunidad 2013.
- 16.-Informe de Comisión de Evaluación Fondos Concursables a Sr. Alcalde, de fecha julio 2013.
- 17.-Informe Apertura de Sobres Fondos Concursables, de fecha junio 2013
- 18.-D.A. N° 3973 de fecha 14.11.2012 que aprueba el Presupuesto Municipal año 2013.
- 19.-Sesión de Concejo N° 41/2012; acuerdo N° 159 que aprueba Presupuesto Municipal año 2013.
- 20.-Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.-**DECLÁRASE:** Desierta la Licitación Privada ID N° 3734-99-CO14 de fecha 09-08-2014, correspondiente al llamado "Adquisición Implementación Ecuestre", debido a que no se presentaron propuestas en el proceso licitatorio.
- 2.-**AUTORIZASE:** a realizar la adquisición de la Implementación Ecuestre por la modalidad de Trato Directo con cotizaciones e informar a través del Portal www.MercadoPúblico.cl.
- 3.-**PUBLÍQUESE,** en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública www.MercadoPúblico.cl.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



KARINA SEPÚLVEDA MORA
 SECRETARIA MUNICIPAL



JOSÉ RINTO ALBORNOZ
 ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- D.A.F, Secplan, Unidad de Adquisiciones, Control, SSMM